

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE, mediante oficio No. 0858 DPAG de 14 de julio del 2009, el Ingeniero Carlos Emilio Vélez, Director Técnico de Área de la Dirección Provincial Agropecuaria del Guayas, comunica que la Compañía American procedió aparentemente por razones técnicas a suspender el vuelo y que tampoco existía la posibilidad y certeza de realizarlo el siguiente día por lo que se ha visto obligado a suspender el viaje integrando la comisión de servicios con remuneración en el exterior con destino a Taiwán del 14 al 21 de julio del 2009.

QUE, con reporte del Sistema de Viajes [reporteviajes@informática.gov.ec] de la Presidencia de la República de 27 de julio del 2009 , comunican que la solicitud No. 1124 de 6 de julio del 2009, por lo que se autoriza la comisión de servicios al exterior del Ingeniero Carlos Emilio Vélez, fue cancelada.

ACUERDA:

ARTICULO UNICO: Dejar insubsistente el Acuerdo Ministerial No. 116 de 7 de julio del 2009 así como la Acción de Personal No. 0713 DGDO/RH del mismo mes y año, documentos mediante los cuales se le concedió comisión de servicios con remuneración en el exterior al Ingeniero Carlos Emilio Vélez.

COMUNIQUESE, Dado en Quito a 31 JUL. 2009



DR. RAMON L. ESPINEL
Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca